

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 2021

En el BOE de 31 de diciembre de 2021 se publicó la Orden CIN/1502/2021, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a proyectos de colaboración público-privada, del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada correspondiente al año 2021.

El objetivo de esta convocatoria es el apoyo a proyectos de desarrollo experimental en cooperación entre empresas y organismos de investigación, con el fin de promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios

Las ayudas contempladas en esta orden tienen como finalidad facilitar la transferencia de conocimiento mediante actuaciones que eliminen las barreras existentes entre los diferentes actores en los ámbitos público y privado e incrementen las capacidades de divulgación y comunicación de la I D i a la sociedad

Entre las prioridades temáticas se encuentran la salud, la cultura, la creatividad y la sociedad inclusiva, la seguridad civil, el mundo digital, el clima, el ambiente, etc.

La convocatoria destina 375.000.000,00 EUR

El plazo de presentación de solicitudes es del día 19 de enero **hasta el 9 de febrero de 2022 a las 14:00 horas (hora peninsular española)** a través de la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación. Picad [aquí para acceder a la solicitud](#)

En el lateral derecho disponéis de la orden con las bases y la convocatoria y de un manual de usuario para la solicitud

En la parte inferior disponéis de uno pequeño vídeo resumen de la convocatoria.

AYUDAS A PROYECTOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA 2021

Orden con las bases reguladoras y la convocatoria

Manual de usuario para solicitar las ayudas